

23311113S	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN	2.396,28	01/2013	75
74669223E	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL	2.396,28	01/2013	75
75147249Q	ROJAS VARGAS, MARÍA CARMEN	2.396,28	01/2013	75
75127750K	ROLDÁN RUIZ, AMELIA	2.396,28	01/2013	75
74641800S	ROMERO BAUTE, MARCOS	2.396,28	01/2013	75
76629370V	ROMERO FERNÁNDEZ, MANUEL	2.396,28	01/2013	75
74721545L	RUANO GARCÍA, JUAN	2.715,78	01/2013	85
74684103K	RUEDA ZAPATA, EDUARDO	2.396,28	01/2013	75
24258171W	RUIZ CORNEJO, CARLOS ADÁN	2.396,28	01/2013	75
44298585X	RUIZ MUÑOZ, ELOISA	2.396,28	01/2013	75
75164086V	RUIZ TORRES, MARÍA LUISA	2.396,28	01/2013	75
53652500D	SALGUERO JIMÉNEZ, LUISA	2.715,78	01/2013	85
53284963N	SÁNCHEZ CARMONA, EMMA	2.396,28	01/2013	75
26233585S	SÁNCHEZ VILLAR, CANDELARIA	2.396,28	01/2013	75
34845999X	SANTIAGO SANTIAGO, ANTONIO	2.396,28	01/2013	75
Y1821117Z	SHIHE, MOHAMED	2.715,78	01/2013	85
Y0152080H	SOARE, MARÍANA	2.396,28	01/2013	75
X6939502B	SOARE, ROMICA	2.396,28	01/2013	75
76147055N	SOLA GUIJARRO, RUBÉN	2.715,78	01/2013	85
X3081552N	TARTAR, ADRIANA LARISA	2.396,28	01/2013	75
X8893694P	TOMA, CRISTINA	2.396,28	01/2013	75
74637197N	TORRES MANCILLA, FRANCISCO	2.715,78	01/2013	85
76421846E	TORRUBIA BARROSO, INMACULADA	2.715,78	01/2013	85
X9216871N	TRANDAFIR, CATALIN EDUARD	2.396,28	01/2013	75
75159391Z	VELÁZQUEZ AGUADO, SARA	2.396,28	01/2013	75
76146683P	VIDAL MUÑOZ, PIEDAD	2.396,28	01/2013	75
X7534999S	ZIANI, ABDELHAI	2.396,28	01/2013	75
TOTAL BENEFICIARIOS:		167		
TOTAL:		412.958,76		

NÚMERO 7.508

**SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO**

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

*Impuestos, tasas, precios públicos e ingresos de derecho público al cobro en el primer período de 2017 (del 1 de enero al 28 de febrero de 2017)*

## EDICTO

Mediante el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se hace saber a todos los contribuyentes por los conceptos, municipios y corporaciones de derecho público que a continuación se relacionan, que los recibos estarán al cobro en período voluntario de cobranza único desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2017.

<u>CORPORACION</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PERIODO</u>	<u>EJER.</u>
AGRON	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
ALAMEDILLA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
ALBUÑAN	AGUA Y BASURA	2º TRIMESTRE	2016
ALBUÑOL	BASURA	4º TRIMESTRE	2016
ALBUÑOL	TASAS DE CEMENTERIO	ANUAL	2016
ALBUÑOL	VADOS	ANUAL	2017
ALHAMA DE GRANADA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
ALHAMA DE GRANADA	VENTA AMBULANTE	ANUAL	2016
ALHAMA DE GRANADA	VADOS	ANUAL	2016
ALICUN DE ORTEGA	AGUA	2º TRIMESTRE	2016
ALICUN DE ORTEGA	AGUA	3ER. TRIMESTRE	2016
ALMEGIJAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
ALQUIFE	AGUA Y BASURA	1ER. TRIMESTRE	2016

ALQUIFE	AGUA Y BASURA	2ºTRIMESTRE	2016
ARENAS DEL REY	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
BEAS DE GRANADA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
BEAS DE GUADIX	AGUA Y BASURA	1ER. TRIMESTRE	2016
BEAS DE GUADIX	AGUA Y BASURA	2ºTRIMESTRE	2016
BENALUA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2ºTRIMESTRE	2016
BENALUA DE LAS VILLAS	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
BENAMAUREL	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
BENAMAUREL	MERCADILLOS	2ºSEMESTRE	2016
BERCHULES	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
BERCHULES	BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
CACIN	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º.BIMESTRE	2016
CACIN	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º.BIMESTRE	2016
CADIAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
CANILES	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
CAÑAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2ºTRIMESTRE	2016
CARATAUNAS	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
CARCHUNA-CALAHONDA	MERCADILLOS	1ER. TRIMESTRE	2015
CARCHUNA-CALAHONDA	MERCADILLOS	1ER. TRIMESTRE	2016
CARCHUNA-CALAHONDA	MERCADILLOS	1ER. TRIMESTRE	2017
CDA. REG. ACEQUIA DE LA ESTRELLA	A REGADÍOS	ANUAL	2016
CDA. REG. ATALBEITAR	REGADÍOS	ANUAL	2016
CDA. REG. BUSQUISTAR	REGADÍOS	ANUAL	2016
CDA. REG. FERREIROLA	REGADÍOS	ANUAL	2016
CDA. REG. PORTUGOS	REGADÍOS	ANUAL	2016
CHAUCHINA	BASURA	4º. TRIMESTRE	2016
COGOLLOS DE GUADIX	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	1ER. TRIMESTRE	2016
COGOLLOS DE GUADIX	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2ºTRIMESTRE	2016
CORTES Y GRAENA	AGUA Y BASURA	2ºTRIMESTRE	2016
CORTES Y GRAENA	CANALONES	ANUAL	2016
DEHESAS DE GUADIX	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
DEHESAS VIEJAS	AGUA Y ALCANTARILLADO	2ºTRIMESTRE	2016
DEHESAS VIEJAS	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
DEIFONTES	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
DIPUTACION DE GRANADA	TELEASISTENCIA	4º. TRIMESTRE	2016
DOMINGO PEREZ	AGUA Y ALCANTARILLADO	2ºTRIMESTRE	2016
DUDAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º.BIMESTRE	2016
DUDAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º.BIMESTRE	2016
FONELAS	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
FORNES	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
FORNES	BASURA	4º. TRIMESTRE	2016
FORNES	CANALONES	ANUAL	2013
FREILA	AGUA Y BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
GALERA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	1ER. TRIMESTRE	2016
GOBERNADOR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
GOR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2ºSEMESTRE	2016
GORAFE	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
GUADAHORTUNA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
GUAJARES (LOS)	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2ºSEMESTRE	2016
GÜEJAR SIERRA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
ILLORA	OCUPACION VIA PÚBLICA	NOVIEMBRE	2016
IZNALLOZ	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
JATAR	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
JATAR	BASURA	2ºSEMESTRE	2016
JAYENA	AGUA Y BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
JUVILES	AGUA Y BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
LANJARON	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
LANJARON	BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
LOBRAS	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
LOJA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º.BIMESTRE	2016
LOJA	VENTA AMBULANTE	JULIO	2016

LOJA	VENTA AMBULANTE	AGOSTO	2016
LOJA	VENTA AMBULANTE	SEPTIEMBRE	2016
LOJA	VENTA AMBULANTE	OCTUBRE	2016
LOJA	VENTA AMBULANTE	NOVIEMBRE	2016
LOJA	PUESTOS DE MERCADOS	JULIO	2016
LOJA	PUESTOS DE MERCADOS	AGOSTO	2016
LOJA	PUESTOS DE MERCADOS	SEPTIEMBRE	2016
LOJA	PUESTOS DE MERCADOS	OCTUBRE	2016
LOJA	PUESTOS DE MERCADOS	NOVIEMBRE	2016
LOJA	ANEXOS PLAZA KIOSCOS	JULIO	2016
LOJA	ANEXOS PLAZA KIOSCOS	AGOSTO	2016
LOJA	ANEXOS PLAZA KIOSCOS	SEPTIEMBRE	2016
LOJA	ANEXOS PLAZA KIOSCOS	OCTUBRE	2016
LOJA	ANEXOS PLAZA KIOSCOS	NOVIEMBRE	2016
LUGROS	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
MALAHA (LA)	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
MARCHAL	AGUA Y BASURA	3ER. TRIMESTRE	2015
MARCHAL	AGUA Y BASURA	4º. TRIMESTRE	2015
MOCLIN	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º. BIMESTRE	2016
MOCLIN	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º. BIMESTRE	2016
MONACHIL	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º. BIMESTRE	2016
MONACHIL	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º. BIMESTRE	2016
MONTEJICAR	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
MONTEJICAR	TRAT RESIDUOS SOLIDOS-CANON	4º. TRIMESTRE	2016
MONTEJICAR	BASURA	2º. TRIMESTRE	2016
MONTEJICAR	CANALONES	ANUAL	2017
MONTEJICAR	COTOS DE CAZA	ANUAL	2017
MONTEJICAR	ESCALERAS - PORTONES	ANUAL	2017
MONTEJICAR	ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	JULIO	2016
MONTEJICAR	ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	AGOSTO	2016
MONTEJICAR	ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	SEPTIEMBRE	2016
MONTEJICAR	OCUPACION VIA PUBLICA	ANUAL	2017
MONTEJICAR	TRANCOS Y BARRANCOS	ANUAL	2017
MONTEJICAR	TERRAZAS Y BALCONES	ANUAL	2017
MORALEDA DE ZAFAYONA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º. BIMESTRE	2016
MORALEDA DE ZAFAYONA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º. BIMESTRE	2016
NEVADA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
NIGÜELAS	AGUA Y BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
OGIJARES	VADOS	ANUAL	2016
ORCE	COTOS DE CAZA	ANUAL	2015
ORGIVA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º. TRIMESTRE	2016
PAMPANEIRA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	ANUAL	2016
PAMPANEIRA	OCUPACION VIA PUBLICA	ANUAL	2016
PEDRO MARTINEZ	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
PINOS PUENTE	BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
POLICAR	AGUA Y BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
PUEBLA DE DON FADRIQUE	TRAT RESIDUOS SOLIDOS-CANON	2º. SEMESTRE	2016
PURULLENA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. BIMESTRE	2016
PURULLENA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º. BIMESTRE	2016
QUENTAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º. BIMESTRE	2016
QUENTAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º. BIMESTRE	2016
RUBITE	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º. TRIMESTRE	2016
SALAR	AGUA	3ER. TRIMESTRE	2016
SALAR	BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
SALAR	COTOS DE CAZA	ANUAL	2016
SALAR	VADOS	ANUAL	2016
SOPORTUJAR	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
SORVILAN	BASURA	4º. BIMESTRE	2016
SORVILAN	BASURA	5º. BIMESTRE	2016
SORVILAN	CANALONES	ANUAL	2016
SORVILAN	TASAS DE CEMENTERIO	ANUAL	2016

TAHA (LA)	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
TURON	AGUA Y BASURA	1ER. TRIMESTRE	2015
TURON	AGUA Y BASURA	2º TRIMESTRE	2015
TURON	AGUA Y BASURA	3ER. TRIMESTRE	2015
TURON	AGUA Y BASURA	4º. TRIMESTRE	2015
TURRO (EL)	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	4º. BIMESTRE	2016
TURRO (EL)	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	5º. BIMESTRE	2016
UGIJAR	BASURA	4º. TRIMESTRE	2016
VALDERRUBIO	BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
VALLE DEL ZALABI	BASURA	2º SEMESTRE	2016
VEGAS DEL GENIL	VADOS	ANUAL	2016
VELEZ DE BENAUDALLA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º TRIMESTRE	2016
VENTAS DE ZAFARRAYA	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
VENTAS DE ZAFARRAYA	VADOS	ANUAL	2016
VILLA DE OTURA	TRAT RESIDUOS SOLIDOS-CANON	5º. BIMESTRE	2016
VILLA DE OTURA	TRAT RESIDUOS SOLIDOS-CANON	6º. BIMESTRE	2016
VILLA DE OTURA	BASURA	5º. BIMESTRE	2016
VILLA DE OTURA	BASURA	6º. BIMESTRE	2016
VILLANUEVA DE LAS TORRES	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
ZAFARRAYA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º TRIMESTRE	2016
ZAFARRAYA	AGUA Y ALCANTARILLADO	3ER. TRIMESTRE	2016
ZAFARRAYA	BASURA	2º TRIMESTRE	2016
ZAFARRAYA	BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016
ZAGRA	AGUA Y BASURA	4º. BIMESTRE	2016
ZAGRA	AGUA Y BASURA	5º. BIMESTRE	2016
ZAGRA	ALCANTARILLADO	ANUAL	2016
ZUJAR	BASURA	3ER. TRIMESTRE	2016

El pago de los recibos se podrá realizar, utilizando el impreso que se facilitará a tal efecto, para facilitar el pago, mediante reparto en los domicilios y/o correo electrónico, en cualquier banco, caja de ahorro o cooperativa de crédito que tenga la consideración de entidad colaboradora de este Servicio, de lunes a viernes en los horarios establecidos por las oficinas de las entidades siguientes:

- Banco Mare Nostrum (Caja Granada).
- Caja Rural de Granada.
- Caixabank.
- BBVA.
- Banco de Santander.
- Catalunya Bank.
- Caja Sur.
- Bankia.
- Unicaja.
- Banco de Sabadell.
- Banco Popular Español.
- Cajamar.

Así mismo puede hacerse el pago a través de Internet por Caja Electrónica de Caja Granada (<https://www.caja-granada.es>), Cajamar (<https://www.cajamar.es>), Unicaja (<https://www.unicaja.es>), BBVA (<https://w3.grupobbva.com>), o en la Oficina Virtual de la página web del Servicio Provincial Tributario (<https://tributos.dipgra.es>).

Los contribuyentes que por cualquier motivo no reciban en su domicilio el recibo correspondiente dentro del plazo voluntario, podrán solicitar un duplicado del mismo en la página web del Servicio Provincial Tributario (<http://www.tributos.dipgra.es>), en el Ayuntamiento respectivo o cualquiera de las Oficinas del Servicio Provincial Tributario en la provincia:

- Albolote. Plaza de las Ánimas, nº 2, bajo 3.
- Albuñol: Avenida 28 de febrero, nº 12, 1º
- Alhama de Granada. Cuesta del Matadero, nº 1, bajo.
- Almuñécar. Plaza Kuwait s/n.
- Baza. Calle Prolongación de Corredera, nº 2, bajo.
- La Herradura. Av. Prieto Moreno, S/N.
- Granada. Plaza Mariana Pineda, nº 7, Bajo.
- Guadix. Urbanización María de los Ángeles, Bloque 1, 2º.
- Huéscar. Calle Morote, nº 21.
- Illora. Avenida de San Rogelio, nº 11.

- Iznalloz. Avenida Andalucía, nº 15, bajo.
- La Zubia. Plaza de las Marinas, Edificio las Marinas, local 2.
- Loja. Calle Real, nº 10, bajo.
- Órgiva. Calle Mulhacén, nº 9, bajo.
- Santa Fe. Calle Real, nº 10, 1º.

Así mismo se recuerda que los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación del pago a través de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de diciembre de 2016.-El Tesorero, fdo.: José Luis Martínez de la Riva Sánchez.

NÚMERO 7.553

## SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

*Convenio delegación tributos Comunidad Regantes  
Acequia la Solana de Almegíjar*

EDICTO

CONVENIO DE DELEGACIÓN PARA LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE RECURSOS DE DERECHO PÚBLICO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA Y LA COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA LA SOLANA DE ALMEGÍJAR”.

Reunidos en la ciudad de Granada, a 28 de noviembre de 2016.

De una parte,

D. JOSÉ ENTRENA ÁVILA, Presidente de la Diputación Provincial de Granada, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, autorizado para este acto por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de 26 de julio de 2012, y de conformidad con el modelo de convenio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 173, de fecha 7 de septiembre de 2012.

De otra parte,

D. AGUSTÍN RODRÍGUEZ ROMERA, con D.N.I. 23742583M, en representación legal de la Comunidad de Regantes de la Acequia La Solana de Almegíjar, con C.I.F. G18412254 y sede en el Municipio de Torvizcón, Casa de la Cultura s/n.

MANIFIESTAN:

Que la Comunidad de Regantes se encuentra interesada en delegar la recaudación de sus cuotas en la Diputación Provincial de Granada, a través del Servicio Provincial Tributario, para lo que ha autorizado expresamente a la persona arriba identificada.

Por su parte, los vigentes Estatutos del Servicio Provincial Tributario autorizan al Presidente del Organismo a suscribir los Convenios de delegación de la recaudación de cualquier ente titular de ingresos susceptibles de recaudación por este Organismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, ambas partes en la representación que ostentan convienen y suscriben el presente Convenio con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

1. La Comunidad de Regantes de la Acequia La Solana de Almegíjar, delega en la Diputación Provincial de Granada la gestión recaudatoria en período voluntario y ejecutivo de la cobranza de todas las cuotas y recibos de la Comunidad de Regantes, en los términos especificados en las cláusulas siguientes.

2. Obligaciones de la Comunidad de Regantes:

a) Presentar en el Servicio Provincial Tributario los cargos de deudas, tanto en período voluntario como ejecutivo, a favor de la Comunidad de Regantes en soporte electrónico bajo las condiciones que fije el Servicio en cada momento mediante circular de la que se dará conocimiento.

b) Declarar las situaciones y responsabilidades que resulten con motivo de las rendiciones de cuentas de gestión recaudatoria, o por otro motivo.

c) Expedir diligentemente las certificaciones que le sean solicitadas por el Servicio Provincial Tributario y a instancia de éste, aportar la información con relevancia para efectuar eficazmente los trámites de cobro.

d) Todos los documentos cobratorios incluidos los de cargo y data, los contables y de control, serán confeccionados por la Comunidad de Regantes, en la parte que les corresponde, según los modelos que proporcionará el Servicio Provincial Tributario.

3. Obligaciones del Servicio Provincial Tributario:

a) Realizar diligentemente la recaudación, ajustada a la legislación vigente y en general al cumplimiento de las obligaciones que el ordenamiento jurídico exige a los órganos de recaudación.

b) Realizar la aplicación de los ingresos una vez terminado el período voluntario o ejecutivo, enviándole a la Comunidad de Regantes nota de aplicación y realizando simultáneamente la transferencia a la cuenta bancaria que ésta designe.

c) Rendir a la Comunidad de Regantes cuenta anual de la gestión recaudatoria, dentro del primer semestre del año siguiente y referida al año anterior, conforme a las disposiciones vigentes.